



## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0013, de 13/01/2025, del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe se admite a trámite solicitud de autorización para Proyecto de Actuación para edificaciones destinadas a celebración de eventos, Polígono 5, Parcela 47 y 48, de Albaida del Aljarafe (Sevilla), presentada por D. Fernando Martín Muñoz, en nombre y representación de Urbanizaciones y Contratas del Sur, URCOSUR, S.L.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es/transparency/8151718b-9b8c-45d3-a431-456d3fc90d82/>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Albaida del Aljarafe, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. D. José Antonio Gelo López.

JOSE ANTONIO GELO LOPEZ (1 de 1)

ALCALDE  
ALBAIDA DEL ALJARAFE

Fecha Firma: 06/02/2025

HASH: 570f650549d5126ca744589b9d12feb71



Cód. Validación: 6HXHJSSY2H69R64W9HALPZ3N  
Verificación: <https://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

